



Oficio: UT/CP/0053/2023

Asunto: Contestación a solicitud de información

San Luis Potosí, S.L.P. a 19 de mayo 2023

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Licenciada Luz Aurora Ramos Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Conciencia Popular, en atención a su solicitud, recibida el día **08 DE MAYO** del presente año, emitido por la unidad a su cargo, y con fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, me permito dar contestación a la solicitud de información registrada bajo el número **240478723000005**, me permito señalar lo siguiente:

Por la presente solicito la siguiente información:

Solicito se me dé acceso a todas las obligaciones de transparencia conforme a su tabla de aplicabilidad, así como copia en formato digital de toda la información referida en las obligaciones de transparencia de la Ley.

Le informamos a usted que esta información se encuentra publicada en la plataforma de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, en la página <http://www.cegaipslp.org.mx>; específicamente en el siguiente enlace

<http://www.cegaipslp.org.mx/FrontCEGAIP.nsf/Tabla%20Aplicabilidad%202021?OpenPage>

Sin más por el momento, quedo a su disposición.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz Aurora Ramos Martínez
Titular de Unidad de Transparencia